

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41286** OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º cuatro de Ourense,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 673/13 referente al concursado doña Esperanza Rodríguez Bernárdez, don Vitaliano Falivena Vidal, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 1 de diciembre, a las trece quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentados por el deudor.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinados por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 31 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140057508-1